



0944

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO CURSO DE CAPACITACIÓN LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL.

TEMUCO, 11 ABR. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1° Qué, a través de la solicitud de compra N° 19.084 de fecha 07 de abril de 2016, la Subdirección de Recursos Financieros solicita "Curso de Capacitación Liderazgo Transformacional" JUNJI Región de la Araucanía.

2°.- Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles requiere dictar un curso los días 14 y 15 de abril en la ciudad de Pucón llamado "Liderazgo Pedagógico desde una mirada transformacional"

3°.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en Contrato Marco lo señalado en el punto anterior con las mismas características.

4°.- Qué, se realiza una comparación de precios de tres proveedores del rubro de los servicios solicitados a las siguientes empresas, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	87.912.900-1	\$ 2.500.000.-
2	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL COMERCIAL Y EDUCACIONAL LIMITADA (INCAPCE)	76.098.203-2	\$ 2.500.000.-
3	GESTIÓN SOSTENIBLE LIMITADA	76.387.734-5	\$ 2.600.000.-

5°.- Qué, de acuerdo al artículo 8° letra G de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J) del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- Artículo 10 Número N° 7 letra d, Si se requiere contratar consultorías cuyas materias se encomiendan en consideración especial de las facultades del Proveedor que otorgará el servicio, por lo que no pueden ser sometidas a una licitación, y siempre que se refieran a aspectos claves y estratégicos, fundamentales para



el cumplimiento de las funciones de la entidad pública, y que no puedan ser realizados por personal de la propia entidad.

6°.- Qué, el año pasado fue contratado a través de convenio marco a la Universidad de la Mayor según orden de compra 852-430-cm15 el mismo curso impartido a 50 funcionarias. La empresa a contratar este año tiene al mismo cuerpo docente del año anterior (Sandra Nome y Teresa Araya) quienes tendrán la misión de capacitar a 50 funcionarias más, uniformemente con el plan de estudios del programa del año anterior.

RESUELVO:

1°.- Autorícese el trato directo de Curso de Capacitación Liderazgo Transformacional al proveedor Universidad de la Frontera.

2°.- Páguese, a **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA** Rut: **87.912.900-1**, el monto de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) para el programa 01, IVA incluido, previa recepción conforme del servicio.

3°.- Imputase, el gasto a la cuenta 22 11 002 del programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

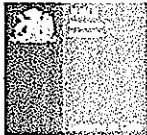


**MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA**

MICM/JDH/VPR/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 19.084

Fecha 07/04/2016

Unidad Solicitante Departamento de Administración y Recursos Hu... IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

La compra pertenece al proyecto BID?
☐ Sí ☐ No

Descripción del requerimiento
JORNADA DE CAPACITACIÓN LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	CURSO DE CAPACI	2.500.000	Pesos	22 - BIENE	11 - Servi...	062 - Curs	No hay datos	01 Clasicos	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	CURSO DE CA

Total estimado(Pesos)
\$ 2.500.000
Total Prefectado(Pesos) \$ \$ 2.500.000
Compra Planificada Fundamento de compra
* Si No

Funcionario Solicitante Castro Millas, César Alejandro
Modalidad de Compra Compra por convenio Marco
Contraparte técnica Padilla Riquelme, Victor Yaret
Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos
Archivo
Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas		Monto	
Código	Estado		

Gestiones de Compra Asociadas		Monto	
Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto		Tipo Adjudicación		Dif. Pref - Ciento	Descomprometido
Item	Información Presupuestaria				
	Código Código Monto Monto Ciento			2.500.000	
CURSO DE CAPACITACIÓN LIDERAZGO TRA...	Requerimiento Compras Monto Prefectado				
	2211002 014654 2.500.000				

Historial de la Solicitud		Autor		Fecha
Acción		Observaciones		
Modalidad Compra Aprobado		efica		11/04/2016 15:18
Modalidad Compra Definido		adiaz		11/04/2016 15:16
Prefectación Autorizada		ocardenas		07/04/2016 15:43
Prefectación Aprobada		rurrutia		07/04/2016 15:31
Borrador Prefectado		msoto		07/04/2016 15:18
Elaboración Aprobada		vpadilla		07/04/2016 12:55
Inicial		cacastro		07/04/2016 10:18